SG-800

San José de Cúcuta, 23 de Noviembre del 2022

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2022-08400-028591-3
2022-11-28 08:27 -ARCHIVO7
Destino: 8000
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: TRAMITE DE PAGO - FR
Folios: 13
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado, Grado 10
Área de Presupuesto
Secretaría de Hacienda Departamental
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

REFERENCIA: **TRAMITE DE PAGO**. **SECOP II**

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda, estoy enviando los respectivos documentos para la cancelación del compromiso relacionado a continuación:

FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS, quien se identifica con **C**.C **88.220.527**, expedida en Cúcuta, la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000.00)** por concepto de prestación de servicios, correspondiente al periodo comprendido entre el **19 de Octubre al 18 de Noviembre de 2022**, conforme al **contrato de prestación de servicios CD-SEG-03034-2022.**

Cordialmente,

EDNA CAROLINA JOYA NUÑEZ
Secretaria General

P/CATALINA MALDONADO LAGOS . (13 Folios)

LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927-7

DEBE A:

FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS
C.C. .88.220.527

La suma de: DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000)

Por concepto del contrato de prestación de servicios profesionales CD-SEG-03034 del 15 de Septiembre de 2022, del periodo comprendido entre el 19 de Octubre y 18 de Noviembre del año en curso, cuyo objeto: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Oficina Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo, a fin de conformar el equipo interdisciplinario de las actividades y procesos que se generen en el marco de la Ley 1523 de 2012".

San José de Cúcuta, 18 Noviembre de 2022

FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS
C.C. .88.220.527

	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA :	18 de Noviembre de 2022	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	2/4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CD-SEG-03034-2022
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARIA GENERAL
CONTRATISTA	FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS
C.C.	88.220.527 DE CUCUTA
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	SIMPLIFICADO
C.C. o N.I.T	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Oficina Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo, a fin de conformar el equipo interdisciplinario de las actividades y procesos que se generen en el marco de la Ley 1523 de 2012
RUBRO	**2.3.2.02.02.009 Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.00 000083 del 05 de SEPTIEMBRE de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 000083 del 16 de SEPTIEMBRE de 2022
VALOR DEL CONTRATO	**$9.800.000 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)**
PLAZO O DURACIÓN	**TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	**$9.800.000 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS)**
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2022
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento) **Aseguradora Solidaria** SURAMERICANA **POLIZA No.** 3259073-1 **Fecha de expedición:** 26 /01/2022	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 10% VIGENCIA 15-09-2022 HASTA 30-04-2023 CALIDAD DEL SERVICIO 10%

	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-11	
	PROCESO: GESTION COMPRAS Y CONTRATACION	FECHA 24/10/17	VERSIÓN 4
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 3	

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

	VIGENCIA 15-09-2022 HASTA EL 30-04-2023
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**ADRIANA MILENA ARIAS CARRILLO, Asesor Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo**
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	1.19/10/2022

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS, cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: (19) de Octubre de (2022) al (18) de Noviembre de (2022). Se anexa el respectivo informe aportado por el contratista, consta de Cinco (5) folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$ 9.800.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$ 0
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$9.800.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$2.800.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$2.800.000
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	$0
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	$4.200.000

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
1.27/10/2022	FR 000315	$2.800.000

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, ADRIANA MILENA ARIS CARRILLO con cedula de ciudadanía No.: 60.365.334, en mi condición de supervisor (a) del contrato Prestación de Servicios Nº CD-SEG-03034-2022, **CERTIFICO** que: FRANCISCO JAVIER

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

LOZANO RIOS, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del (19) de OCTUBRE de (2022) al (18) de NOVIEMBRE de (2022).

El valor a reconocer y pagar es la suma de $ 2.800.000 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS) correspondiente al pago Nº 02 de 04 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	SOI	SOI
Empresa de pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
Valor	$180.500	$179200
Empresa administradora de salud	COOSALUD	COOSALUD
Valor $	$141.000	$140.000
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor	$27.500	$27.300
Valor total de cotización	$349.000	$346.500
N° de Planilla	4472475240	4466567151
PIN o Clave	Usuario:88220527 clave:LAURA24*	Usuario:88220527 clave:LAURA24*
Entidad financiera	BANCOOMEVA	BANCOOMEVA
Periodo Cotización	MES DE OCTUBRE	MES DE SEPTIEMBRE
Fecha de pago	15/11/2022	06/10-2022
N° de estampilla Pro-hospital		
Porcentaje estampilla		
Valor de estampilla		

Observaciones (Si hay lugar a ello):

ADRIANA MILENA ARIAS CARRILLO
Supervisor
Asesora Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo

FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS
Contratista

Interventor (Si aplica)
(Nombre y cargo)

Ordenador de Gasto (Si aplica)
(Nombre y cargo)

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS, identificada[o] con la Cedula y Ciudadanía número 88.220.527, expedida en la ciudad de Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 2 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000.00) del contrato 03034 del día 15 Septiembre del 2022 objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
 (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).
 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)
 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 () Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que no estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios por el año gravable 2021, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1951 de 2017 Articulo 1.6.1.13.2.7., en atención a que no soy responsable del impuesto a las ventas (IVA) y NO obtuve ingresos superiores a CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($50.831.000) y en mi condición de contribuyente de menores ingresos, manifiesto que NO poseía un patrimonio bruto en el último día del año 2021 superior a CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($163.386.000).
4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio *respecto a la categoría tributaria.*

En constancia de lo anterior se firma el 18 de Noviembre de 2022

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS
Documento de Identificación: 88.220.527
Correo Electrónico: javier22lozanogmail.com
Teléfono:3172434080

Dirección: Avenida Kennedy Mz G2 Lote 4

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de
los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

6

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA GENERAL

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CD-SEG-03034-2022 DEL 15 de septiembre de 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS

CERTIFICA

Que, **FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS** quién se identifica con la cédula de ciudadanía No **88,220,527** expedida en **CUCUTA**, cumplió con el pago de aportes a la seguridad social durante el periodo comprendido de **19 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022** en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No **CD-SEG-03034-2022** de fecha **15 de septiembre de 2022**.

Que se encuentra afiliado a las siguientes entidades:

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	PERIODO	ESTADO
POSITIVA	OCTUBRE-2022	PAGADO

SALUD	PERIODO	ESTADO
COOSALUD	OCTUBRE-2022	PAGADO

PENSION	PERIODO	ESTADO
COLPENSIONES	OCTUBRE-2022	PAGADO

Según Planilla No. **4472475240**, del mes de **OCTUBRE-2022,** por valor de **$349,000**, y Planilla No.**4466567151**, del mes de **SEPTIEMBRE-2022**, por valor de **$346,500,** de acuerdo al pago de honorarios a cobrar por valor de **$2,800,000** encontrándose al día con sus aportes a seguridad social.

Se expide a solicitud del interesado San José de Cúcuta **17 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

ADRIANA MILENA ARIAS CARRILLO
SUPERVISOR

Proyecto:
LISBETH PUENTES

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88220527
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANSISCO JAVIER LOZANO RIOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CUCUTA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4466567151**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/10/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991675345

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 179.200
SUBTOTAL:			1	**$ 179.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 140.000
SUBTOTAL:			1	**$ 140.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 27.300
SUBTOTAL:			1	**$ 27.300**

TOTAL PAGADO:	**$ 346.500**

U= 88220527

C1 = LAURA 24

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88220527
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FRANSISCO JAVIER LOZANO RIOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CUCUTA	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4472475240**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		7			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/11/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992166367

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 180.500
SUBTOTAL:			1	**$ 180.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	1	$ 141.000
SUBTOTAL:			1	**$ 141.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 27.500
SUBTOTAL:			1	**$ 27.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 349.000**

INFORME No. 2/4

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE

(19) de OCTUBRE de (2022) al (18) de NOVIEMBRE de (2022)

CONTRATO : CD-SEG-03034-2022

CONTRATISTA : FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS

CEDULA DE CIUDADANIA : No. 88.220.527 DE CUCUTA

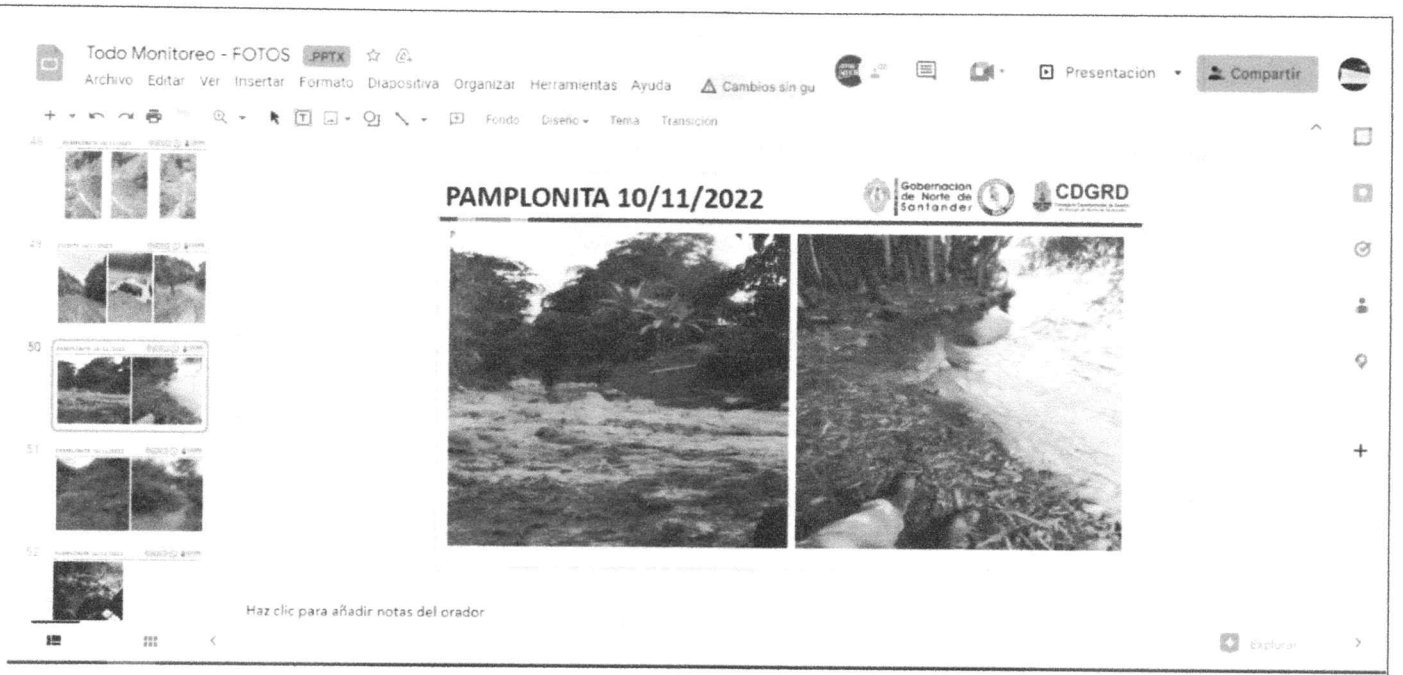
OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Oficina Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo, a fin de conformar el equipo interdisciplinario de las actividades y procesos que se generen en el marco de la Ley 1523 de 2012

DESARROLLO

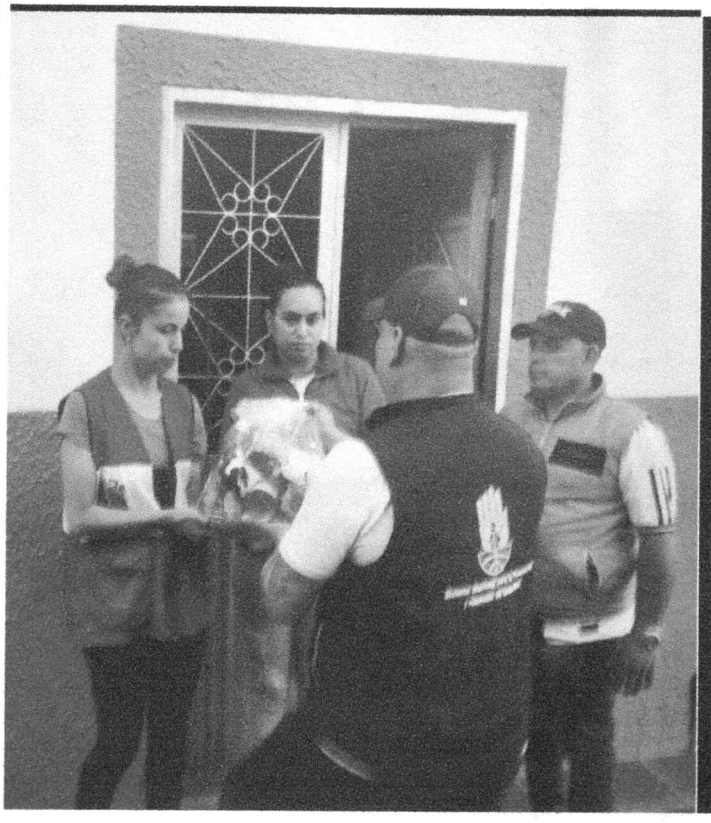
El suscrito contratista ha venido cumpliendo las actividades señaladas en el contrato: CD-SEG-03034-2022

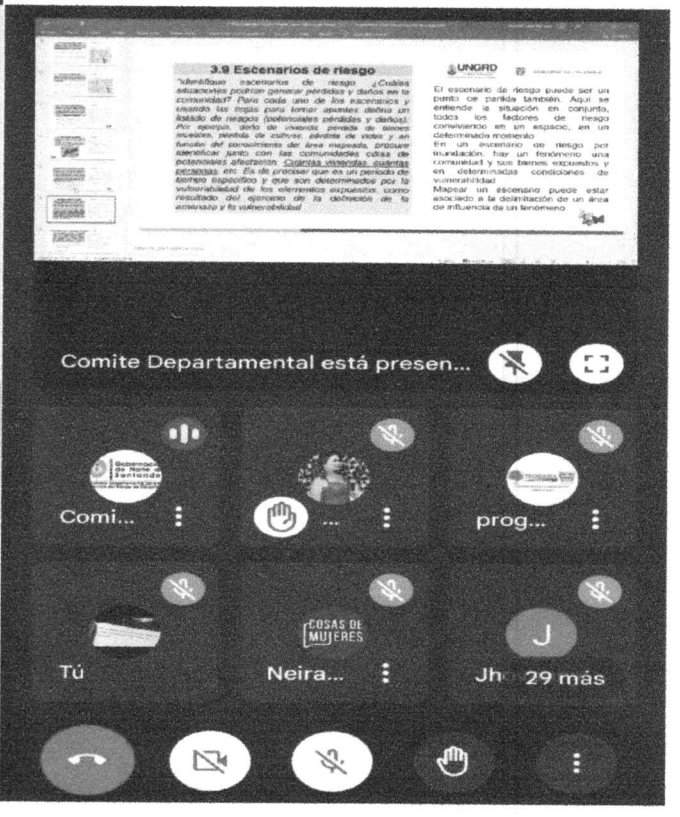
ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
1.Apoyar las gestiones administrativas y operativas que surjan entre la Gobernación y las Alcaldias en la atención de emergencias.	Se realiza seguimiento diario con los coordinadores municipales para la Gestión del Riesgo sobre los eventos naturales que se presentan en los municipios: Durania, Silos, Pamplonita, Chitaga y Mutiscua. De esta forma se logra articular con la administración municipal. Se hizo acompañamiento presencial y virtual a los municipios de Chitaga Y Mutiscua en la elaboración de los mapas de Riesgos, siguiendo los requerimientos de la circular 030 de la UNGRD
2.Apoyar las actividades que se generen en el marco del proceso de manejo de desastres y las calamidades decretadas en el departamento.	Se Articulo con la secretaria de Gestión de riesgos del Municipio de Abrego el día 13 de noviembre la Entrega de Ayudas Humanitarias a las familias evacuadas de las veredas Puerto Rico y el Tarra, debido a la Situación que se presenta en el Municipio de Villa caro. (Emergencia Vereda Molino)

	Se hizo Acompañamiento a la visita del Municipio de Pamplonita para Analizar la problemática que se presenta en varios puntos críticos por evento de inundación en la Vereda La Palmita .
03.Apoyar el proceso de articulación y enlace entre el Departamento y los municipios de Chitaga, Durania, Mutiscua, Pamplonita y Silos.	Se realiza seguimiento diario de los municipios de: Pamplonita, Durania, Chitaga, Silos y Mutiscua asignados por la CDGRD, para las solicitudes, derechos de petición que envían a la Gestión del Riesgo CDGRD. Se Realiza la participación del Encuentro Virtual convocado por la UNGRD , con miras a socializar la Circular 30 (Mapas De Riesgos) . Se participo del Encuentro Virtual Organizado por la Contraloría General para el Asesoramiento a los Coordinadores Municipales del Departamento de La Matriz trimestral.
4.Las demás que sean asignados por el Asesor de la Oficina Consejería Departamental para la Gestión del Riesgo.	Se realizo apoyo en la participación y cubrimiento en la sala de crisis registrando los reportes de la segunda temporada de lluvias de los municipios del Departamento en las siguientes fechas 28/10/2022--04/11/2022--10/11/2022--15/11/2022 Se trabajo mancomunadamente con los Organismos de Socorro en la visita Presidencial el día 27 de octubre. (Diálogos Regionales)


Todo Monitoreo - FOTOS
PPTX
Archivo Editar Ver Insertar Formato Diapositiva Organizar Herramientas Ayuda
Cambios sin gu
Presentación
Compartir
Fondo Diseño Tema Transición
PAMPLONITA 10/11/2022
Gobernación de Norte de Santander
CDGRD
Haz clic para añadir notas del orador
Explorar

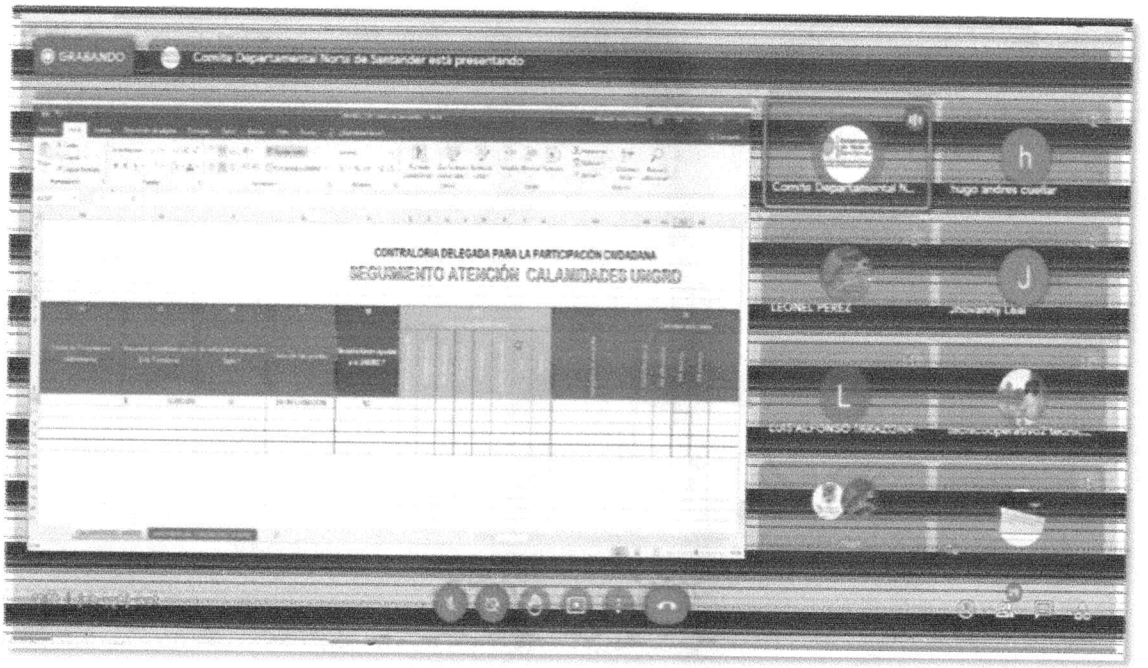





3.9 Escenarios de riesgo
UNGRD
Comite Departamental está presen...
Comi...
prog...
Tú
Neira...
29 más







Cúcuta, 18 de Noviembre de 2022

Firma Contratista,

ADRIANA MILENA ARIAS CARRILLO

FRANCISCO JAVIER LOZANO RIOS